



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 056

Mayo 18 de 2022

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190041000	ACCION POPULAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y OTROS	Auto Resuelve Recurso  AUTO NO REPONE EL AUTO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN DICHO PROVEÍDO, Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	17/05/2022

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 18 de mayo de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 18 de mayo de 2022 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria